# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	362496
Número de orden de compra a modificar:	105665
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	INVERSION Y HOGAR SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias
	200000
Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-03 19:09:47 .

#### Detaile o justificación

La liquidación de la Orden compra Nro. 105665 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Firma ordenador del gasto

Nombre: William Castato Ramos.

Documento: 93.404.056

Firma de proveedor

Nombre: A

Documento:

51713388

	t.	

Página 1 de 5 ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0023 Fecha: 12-03-2021 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Versión: 5



## DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DICAR AMP 016 2023 ORDEN DE COMPRA Nro. 105665

**LUGAR Y FECHA:** 

Bogotá D.C., 7 8 MAY 2023

ORDENADOR DEL GASTO

UNIDAD POLICIAL:

Coronel William Castaño Ramos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

93.404.056 de Ibagué - Tolima

CARGO:

Director de Carabineros y Seguridad Rural

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO

O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nro. 7428

del 25/11/2022.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 de la

Dirección General de la Policía Nacional de Colombia

DATOS DEL CONTRATISTA:

Inversión y Hogar S.A.S

NIT:

900.349.363-2 1

REPRESENTANTE LEGAL:

Alejandra Muñoz Negret

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 

1.017.133.844 de Medellín, Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

## 1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

Compraventa

**OBJETO:** 

Adquisición de elementos de primeros auxilios protección personal, para la Dirección de Carabineros v Seguridad Rural, a través del acuerdo marco de precios CCE-197-AMP-

2021.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

Atención a emergencias

FECHA DE EMISIÓN:

01/03/2023

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 

30/03/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U

ORDEN DE COMPRA:

Cuatro millones novecientos once mil ciento un pesos con

veinticinco centavos M/CTE (\$4.911.101,25) IVA incluido.

**FECHA DEL CONTRATO:** 

No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL

CONTRATO:

No aplica

Aprobado: 12-03-2021 2BS-FR-0023 Página 1 de 5

Ver 5

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 

30/07/2023

**FORMA DE PAGO:** 

El detalle para la facturación y pago se encontrará en la minuta del acuerdo marco en la cláusula 10 que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: acuerdo marco de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias – CCE- 197 – AMP –

2021.

SUPERVISOR O COORDINADOR

**DEL CONTRATO:** 

Teniente Coronel Paula Andrea Ortiz Pantoja

Jefe Grupo de Talento Humano de la Dirección de Carabineros

y Seguridad Rural.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS

O MODIFICATORIOS:

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPR A:

Cuatro millones novecientos once mil ciento un pesos con

veinticinco centavos M/CTE (\$4.911.101,25) IVA incluido.

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de marzo de 2023

# 2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
OC. 105665	4123 del 21/02/2023	\$16.560.000,00	8023 del 01/03/2023	\$ 4.911.101.25

<sup>\*</sup>Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Nota: El 01/03/2023, se realizó reducción al CDP 4123 del 21/02/2023, por valor de cuatro millones quinientos noventa mil doscientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y siete centavos m/cte (\$4.590.257,47).

## 3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros Mundial S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

NB-100249384

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:

(cuando aplique).

FECHA DE APROBACIÓN:

02/03/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

# **VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:**

2BS-FR-0023 Ver: 5

Página 2 de 5

Aprobado: 12-03-2021

<sup>\*\*</sup> Registro Presupuestal del Compromiso

Piongo anogumdo	Voles occurrede	Vigencia (d	ia-mes-año)
Riesgo asegurado	Valor asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$491.110,20	01/03/2023	30/09/2023
Calidad de los bienes	\$491.110,20	01/03/2023	30/09/2023
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e			
indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

# 4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL CONTRATISTA entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

	RECE	TA DE PCIÓN DE IES Nro.*		CIONES O COI IBO A SATISF	NSTANCIAS DE ACCIÓN	FACTURA, CU	ENTA DE COBRO NOTA CRÉDITO	O, NOTA DÉBITO, O	**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
O.C Nro.105665	010	30/03/2023	01	04/04/2023	\$ 4.911,101,25	FE 10278	31/03/2023	\$ 4.911,101,25	\$0
			TOTAL, F	RECIBIDO	\$ 4.911.101,25	TOTA	L, FACTURADO	\$ 4.911.101,25	\$0

#### 5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 4.911.101,25	\$ 4.911.101,25	\$0	\$ 4.911.101,25	\$ 4.911.101,25 /	\$0

Que mediante certificación de pago No. N/A de fecha 28/04/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

## PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

		PAGOS EFECTUA	DOS - ESTADO	O ORDEN DE PAG	<b>o</b> '	
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
8023	15723	108153223	20/04/2023	\$ 4.911.101,25	\$ 140.831,00	\$ 4.770.720,25
TOTALES				\$ 4.911,101,25	\$ 140.831,00	\$ 4.770.720,25

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

2BS-FR-0023

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica FECHA DEL CONTRATO: No aplica VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

# VALORES GIRADOS A LA P OLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.

# 6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-016726-DICAR	05/04/2023	Abril
2	GS-2023-021244-DICAR	02/05/2023	Final

## 7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra Nro. 105665 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

## 8. CONSTANCIAS.

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA**: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden compra Nro. 105665 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 06/03/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

# 9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:

Teniente Coronel Paula Andrea Ortiz Pantoja Jefe Grupo de Talento Humano de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

2BS-FR-0023 Ver: 5

Página 4 de 5

Aprobado: 12-03-2021

POR EL CONTRATISTA SU REPRESENTANTE LEGAL:

Alejandra Muñoz Negret Inversión y Hogar S.A.S

Por todo lo anterior, las partes,

#### ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la Orden compra Nro. 105665 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución la Orden de Compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogota D.C. a los

POR LA POLICÍA NACIONAL.

LIAM CASTAÑÓ†RAMOS Director de Carabineros y Seguritad Rural

POR EL CONTRATISTA,

LEJANDRA MUNG Representante Legal Inversión y Hogar S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Teniente Coronel PADLA ANDREA ORTIZ PANTOJA

Jefe Grupo de Talento Humano

Elaborado por:

PT. Diego Fernando Gómez Castañeda DICAR-SGSST

Revisado por:

IJ. Jorge Oswaldo Ríos Patiño DICAR-ALMIN

Luis Anzola Cuida DICAR-GRUCO (E) ST. Livis Jhoesica Pino Andrade DICAR-SGSST

TE. Robert Andrés González Pardo DICAR- GRUFL(E)

MY. Gerson Medina Diaz DICAR-ARLOF (E)

TC. Paula Andrea Ortiz Pantoja DICAR-GUTA

Aprobado por:

TC. Pedro Pablo Astaiza Cerón DICAR-SUCAR (E)

Fecha de elaboración: 3/05/2023 Ubicación C: misdocumentos2023

Avenida Boyacá No. 142 A-55 Bogotá Teléfono: 5189796 Ext. 21826 dicar.sipol@policia.gov.co www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PUBLICA

Aprobado: 12-03-2021

· And · ·

	Rep	Reporte Relación de Pagos	Vsuario Solicitante: Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitanta:	MHnfarfan a Solicitante: 16-01-01-1.8	NELSON ENRIQUE FARFAN BOJACA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
			Fecha y Hora Sistema:	2023-04-28-2:55 p. m.	m.
			RELACION DE PAGOS		
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAO RURAL	Número de Compramiso:	8023	Valor Total:	4,9.f1,101,25 Saldo por pagar: 0,00
Tipo Doc. (dentidad:	1	Nûmero Doc. [dentidad;	900349363	fercero:	INVERSION Y HOGAR S.A.S.
			DOCUMENTO SOPORTE		
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Námero:	105665	Fecha	01/03/2023 0:00:00
			OBJETO		
Objeto: At	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIME MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGE	EROS AUXILIOS PARA LA DIRECCIÓN DE CA	RABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDI	3 MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 (	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXELOS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMENCIE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUENTES PAGOS:

CONCEPTO DE PAGO		PAGO FACTILA PE TOTRADOLUSICION DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PATECCIÓN PERSONAL, PARA LA DOAR ATRANES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP. 2021.
ENTIDAD PAGADORA	copigoo	13-01-01-07 8 8
OPORTE	NUMERO	FE 10278
DOCUMENTO SOPORTE	TIPO	FACTURA
REINTEGRO	VALOR	
	NUMERO	
MEDIO DE PAGO	BANCO	BANCO DE BOGOTA S. A.
	VALOR NETO CTA/CHEQUE	085155733
ORDEN DE PAGO	VALOR NETO	4.770.720,25
	VALOR DEDUCCIONE	140.381,00
	VALOR	£911.10N
	NUMERO FECHADE	108153223 2023-04-20
	NUMERO	108153223
ANTICIPOS	CONCEDION	
NUM OBLIGACION ANTICIPOS CONCEDOO MICHTALDO		16723
CUENTA POR PASAR	¥	00'0
	FECHA NUMERO VALOR	4.911.101,25
	NUMERO	16373
	FECHA	2023-04-12

CONCEDBO: Ordenes de pago en astado pagadas, con atributo inea de pago, o atributo contable diferente a NNICUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Para constancia la presente certificacion se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los 28 dias del mes de Abril de 2023,

Intendente NELSON